

Año 2021.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

LETRA E.-

Nº 13903/21.-

INICIADO ROSA ESTANCA.-

MOTIVO ELEVA NOTA SOBRE FUNCIONAMIENTO HOSPITAL MUNICIPAL.-

FECHA 14 de julio de 2021.-

1016

13903

Villa Gesell, 14 de Julio de 2021

Presidencia HCD.
HCD Villa Gesell



Sres/Sras: Coronel Sergio, Falcón Analia , Allesi Flavio ,Oillataguerre Miriam, Rossi Lorena,
Monge Juan C., Villoldo Carlos ,Martinez Juan J. , Baldo Hector L., Martinez Ana M., Armando
Clarisa, Diez Gustavo, Green Adrian, Cisneros Miguel, Luna Hernan , Cane Jesica.

De mi mayor consideración:

Motiva la presente hacerles saber la preocupación que muchos integrantes de nuestra comunidad me transmiten a diario, quizá por conocerme de mi paso por ese lugar donde hoy se encuentran Uds. Debo reconocer que me costó decidir la forma en que debía poner en vuestro conocimiento lo que estos vecinos me manifestaban.

Debía encontrar la forma de hacerlo de manera que fuera recibido por todos por igual; no debía ser tomado como algo partidario; y tampoco arrogarme el derecho de redactar algo que a mi entender debería surgir de ese prestigioso cuerpo.

Como mencioné, en varias oportunidades me han contactado vecinos que acuden a nuestro Hospital por distintos motivos y no ven satisfechas sus necesidades.(Cabe aclarar que cuento con el apoyo de los mismos para generar la presente). Es de público conocimiento que muchos de esos reclamos han sido expresados en las redes y algunos han originado denuncias penales y/o acciones judiciales.

Dentro de los reclamos (algunos quizá fácilmente solucionables) puedo mencionar que en forma reiterada se menciona la demora en otorgar turnos; la falta de profesionales; la atención irrespetuosa de algunos agentes; la no entrega de medicamentos a quien no puede adquirirlos por su cuenta; la falta de atención de pacientes en internación incapaces de valerse por sí mismos; la no concurrencia de la ambulancia ante un llamado ; la pérdida de objetos personales de los pacientes internados; el mal funcionamiento de algunos servicios básicos; la falta de controles serios en el seguimiento de los pacientes con Covid19; etc. Respecto estos temas surgen varios interrogantes:

- Son varios los comunicados realizados respecto a la toma de turnos, saben Uds. Como es realmente el procedimiento que se está implementando?
- Conocen el Stock de medicamentos básico de la Farmacia del Hospital? Sabe si se han tomado los recaudos para que no se produzca faltante de antibióticos fundamentales para el tratamiento de las patologías propias de la pandemia y la estación?
- Conocen la cantidad de pacientes que requieren entrega de medicación psiquiátrica? Están al tanto que muchas veces no cuenta la farmacia del nuestro hospital con el stock necesario? Saben lo que implica la interrupción de los tratamientos? Desde la entrada en vigencia de la Ley 26.657 los entes de Salud Públicos debían organizar los equipos multidisciplinarios y asegurar la cobertura de los pacientes; saben cómo se ha implementado ésto en nuestra Ciudad?
- Conocen si la cantidad de ambulancias es acorde a la cantidad de choferes? Todas funcionan?
- Conocen el protocolo establecido para realizar hisopados? Consideran correcto que el seguimiento de Covid positivo sea telefónico? Conocen que tipo de capacitación han recibido los agentes encargados de realizar las llamadas?

También muchos familiares de Jubilados me han manifestado la no provisión de insumos y medicamentos, que al reclamarlos en la Obra Social le dicen que debe proveerlos el Hospital; volviéndose la necesidad de nuestros mayores una "pelota" que se pasan unos a otros.

Siendo nuestro Hospital el único efector en salud que cuenta con internación; muchas Obras Sociales y especialmente el PAMI mantiene una relación contractual con el mismo que garantiza la cobertura medico asistencial de sus afiliados.

-Saben Uds. el alcance de dicho convenio? Que prestaciones debe nuestro hospital garantizarles? Cuenta el mismo con el equipamiento, personal y estructura edilicia para hacerlo? Cuánto paga PAMI mensualmente por ese contrato? Cumple PAMI con esos pagos?

Debo reconocer que en varias oportunidades me he comunicado con la Dra. Claudia Padilla (Directora) y puesto en su conocimiento alguna situación la misma ha sido rápidamente subsanada; pero no debe ser a mi entender "una excepción" que todo funcione como se debe, sino una norma.

Dejando de lado las diferencias partidarias, podrían uds. considerar que "todos" estaríamos más tranquilos de saber que concurrir al hospital por una necesidad sería garantía de estar preservando nuestra salud? La buena atención debe estar garantizada por quienes dirigen y no quedar a merced de la buena voluntad de quien ocasionalmente está trabajando ese día.

Que nuestro Hospital ya no es suficiente lo sabemos; que se cometan errores involuntarios puede suceder; que contamos con algunos profesionales médicos, enfermeros/as y personal en general que realizan su trabajo a conciencia es una realidad; pero cuando los reclamos son repetitivos es evidente que "no todo" funciona bien. En que puede perjudicar que los funcionarios que correspondan se presten a informar, siendo que hacerlo estaría dentro de "sus obligaciones" y "requerir esa información" dentro de las suyas como Concejales? Quién debe escuchar los reclamos y dar las respuestas sino los responsables del Area?

No puede suceder que no se escuchen los reclamos; Uds. (como yo en su momento) ocupan esas bancas porque los vecinos así lo decidieron y están ahí en representación de "toda" la comunidad. Los reclamos y/o la sospecha de que algo puede estar mal debe ser escuchada. Quizá podríamos, entre todos evitar denuncias y/o acciones por abandono de persona ó mala praxis y fundamentalmente se podrían salvar vidas.


- Son Uds. conscientes que las acciones contra la Municipalidad (más allá de que al tratarse de vidas el costo es invaluable) debemos afrontarlas entre "todos" los geselinos?

Sinceramente, les solicito se liberen de sus investiduras partidarias, dejen de lado enfrentamientos que a nada conducen estando en juego la salud y por ende la vida.

Muchas veces he recurrido al Sr. Intendente y/o a algún funcionario buscando soluciones para algún vecino y también me he puesto a disposición para colaborar desde mi humilde lugar en lo necesario. En algunas ocasiones y por el bien de todos, es conveniente estar en la misma vereda; ya habrá tiempo de volver a cruzar cuando corresponda.

Espero alguno de Uds rescate esta nota y solicite formar expediente, ya que les dejo varias inquietudes de las cuales muchos vecinos esperan respuestas y no descarto sabrán generar los proyectos para poder darlas.

Esperando sepan interpretar la presente como un humilde aporte a su tarea y quedando a su disposición por lo que puedan requerir, hago propicia la ocasión para saludarlos cordialmente.


ROSA ESTANGA
DNI: 16463561.